



HOJA TÉCNICA

Código: NC220

Fecha de Emisión: 11-08-2016

Fecha de Revisión: 11-08-2016

No. de Revisión: 00

Negro N220 Continex®

Función:

El Negro N220 Continex® es un negro de humo grado ISAF (ASTM).

Características típicas:

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	VALOR TÍPICO	NORMA
Número de absorción de Yodo	g/kg	116 - 126	ASTM D1510
Número de absorción de aceite (OAN)	cm ³ /100g	109 - 119	ASTM D2414
Pérdidas por calentamiento	%	1.5 máx.	ASTM D1509
Residuo en malla 325	ppm	300 máx.	ASTM D1514
Contenido de finos, 5 min.	%	5.0 máx.	ASTM D1508
Dureza del pellet, individual	gmf	75 máx.	ASTM D5230
Dureza del pellet, promedio	gmf	20 - 40	ASTM D5230

Modo de acción:

El Negro N220 Continex® es un negro de humo ISAF recomendado para compuestos de hule en general.

Aplicaciones:

El Negro N220 Continex® se recomienda en aplicaciones que requieran alto refuerzo y una excelente resistencia al corte, desgarré y abrasión como los compuestos utilizados en la fabricación de llantas para vehículos de pasajeros.

Almacenamiento:

El **Negro N220 Continex®** debe almacenarse en un lugar fresco y seco, en su empaque original.

Manejo del material:

Consulte la hoja de seguridad del **Negro N220 Continex®** para mayor información.

La información contenida aquí se cree que es confiable, pero ninguna información o garantía de cualquier clase se dan en razón de su exactitud, ya que depende de las aplicaciones y uso del material en lo particular. La información está basada en trabajo de laboratorio con equipo a pequeña escala y no indica necesariamente el comportamiento en el producto final. Las pruebas a gran escala y el producto final son responsabilidad del consumidor. **Suministro de Especialidades, SA de CV** no tendrá responsabilidad y el cliente asume todo el riesgo y la responsabilidad por cualquier uso o manejo del material más allá de nuestro control directo. El vendedor no otorga ninguna garantía, expresa o implícita adicional. Nada de la información contenida aquí puede ser considerada como permiso, recomendación o inducción para practicar cualquier invención patentada sin permiso del propietario de la patente. □